

Título: Solos contra el afuera. Una investigación entre pares sobre el ejercicio de derechos y trayectorias de jóvenes que vivieron bajo cuidado alternativo en la Ciudad de Buenos Aires

Autor: Rodríguez, Florencia

Publicado en: RDF 88, 11/03/2019, 257

Cita Online: AR/DOC/1094/2019

(*)

(**)

I. Resumen

En este artículo se presentan los principales resultados de una investigación exploratoria realizada por la Asociación Civil Doncel (1) durante los años 2017 y 2018. El estudio se propuso conocer las dinámicas y trayectorias de transición del sistema de cuidados alternativos a la autonomía de los y las jóvenes que vivieron en instituciones de cuidado residencial de la ciudad de Buenos Aires. Con este objetivo, se buscó hacer una caracterización de la población actual de jóvenes que ya egresaron de dichos dispositivos, conocer su opinión respecto de su experiencia de egreso e indagar en los obstáculos y los facilitadores de acceso para el ejercicio de derechos.

Un atributo novedoso de este trabajo es su metodología entre pares. El equipo de investigadoras/es estuvo conformado por profesionales de las ciencias sociales y por jóvenes provenientes de instituciones de cuidado residencial. Este grupo de jóvenes participó del armado del proyecto de investigación, del trabajo de campo y del proceso de análisis de la información.

II. Sobre la investigación

En virtud del contexto social e histórico y de los diferentes tipos de juventudes, los procesos de transición juvenil también son heterogéneos y merecen ser analizados. Asimismo, estos conceptos adquieren una nueva dimensión a la luz del análisis de los procesos de adquisición de autonomía de jóvenes que egresaron de sistema de cuidados alternativos del Estado.

Existen investigaciones que dan muestra de las múltiples dificultades que enfrentan las y los adolescentes que egresan de dispositivos de cuidado institucional (2). Un proceso que debe ser gradual, de la misma manera que sucede con adolescentes que viven en contextos familiares, muchas veces tiene lugar de manera abrupta, con escasa planificación, sin que los jóvenes reciban información ni herramientas sobre empleo o vivienda, y con escasas redes de apoyo social y comunitario, lo que no solo vulnera el derecho a la adquisición progresiva de la autonomía (3), sino que además puede tener graves consecuencias en las trayectorias juveniles (4).

El egreso de las instituciones de cuidado y el consecuente proceso de transición a la vida adulta de jóvenes que crecen dentro del sistema de cuidados alternativos precisa de políticas públicas, programas y dispositivos específicos que puedan acompañar adecuadamente a cada joven en su transición (5).

En este artículo se presentan los principales resultados de una investigación realizada por la Asociación Civil Doncel durante los años 2017 y 2018. El estudio se propuso conocer las dinámicas y trayectorias de transición del sistema de cuidados alternativos a la autonomía de los y las jóvenes que vivieron en instituciones de cuidado residencial de la ciudad de Buenos Aires. Con este objetivo se buscó hacer una caracterización de la población actual de jóvenes que ya egresaron de dispositivos de cuidado institucional en la ciudad, conocer su opinión respecto de su experiencia de egreso e indagar en los obstáculos y los facilitadores de acceso para el ejercicio de derechos.

Los datos recabados permiten identificar algunos obstáculos y limitantes para la adquisición de autonomía en jóvenes que egresan de dichos dispositivos, esbozar recomendaciones para las políticas públicas a fin de que tiendan a fortalecer los procesos de transición, brinden canales de acceso y herramientas para el ejercicio pleno de derechos.

Un atributo novedoso de este trabajo es su metodología entre pares. El equipo de investigadores estuvo conformado por profesionales de las ciencias sociales y por jóvenes que egresaron de dispositivos de cuidado residencial. La inclusión plena de este grupo de jóvenes en las diferentes etapas de trabajo funcionó como una garantía de la adecuación y pertinencia de las preguntas de investigación y los instrumentos de recolección de datos elaborados. Del mismo modo, el desempeño de las y los jóvenes en el trabajo de campo, aplicando las encuestas, posibilitó el acceso a la población objetivo y el establecimiento de un vínculo empático muy beneficioso para el recabado de la información. Por último, su participación activa enriqueció sustancialmente las instancias de análisis de la información, identificación de hallazgos y redacción de conclusiones.

El método de investigación propuesto para este estudio fue de tipo cuantitativo y como técnica de

investigación se diseñó y aplicó una encuesta semiestructurada. El muestreo es no probabilístico y se utilizó la técnica de "bola de nieve", apropiada cuando se quiere estudiar un colectivo muy específico, poblaciones de baja incidencia y a individuos de difícil acceso por parte del equipo investigador.

Entre los meses de julio y agosto del año 2017 se realizaron un total de 71 encuestas a adolescentes y jóvenes que vivieron en algunos de los dispositivos de cuidado institucional de la Ciudad de Buenos Aires.

III. ¿Por qué este estudio?

En Argentina, según datos oficiales del relevamiento nacional realizado por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, 14.645 niñas, niños y adolescentes (NNyA) se encuentran bajo el sistema de cuidados alternativos del Estado (6). La Ciudad Autónoma de Buenos Aires es el segundo distrito a nivel nacional con mayor cantidad de NNyA sin cuidados parentales. Según lo publicado en el Anuario estadístico del año 2016 del Observatorio del Sistema de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPROID), durante el año 2016 el Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes realizó el seguimiento de 1053 niños, niñas y adolescentes alojados en diversas instituciones.

Como en el mismo documento se indica, en la distribución según tipo de institución se destaca la categoría "Hogar convivencial"; sin embargo, es significativa y preocupante la cantidad de casos para los cuales no se encuentra registrada la información en el sistema. El Anuario señala que durante 2016 egresaron un total de 197 niños, niñas y adolescentes, por lo que al finalizar ese año se registraban 856 niños, niñas y adolescentes alojados en instituciones.

De la misma manera que sucede con adolescentes que viven en contextos familiares, aquellos que viven en dispositivos de cuidado institucional tienen derecho a realizar un proceso gradual y acompañado de transición hacia la autonomía y la vida adulta. Y en estos casos, es el Sistema de Protección Integral de derechos quien debe ofrecer herramientas y dispositivos adecuados para este acompañamiento.

En los últimos años se han promovido distintas políticas e iniciativas tendientes a garantizar el apoyo de los procesos de transición de jóvenes residentes en instituciones que se enmarcan en el espíritu del marco normativo vigente en nuestro país, la ley 26.601 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. En particular, es clave señalar la aprobación, en mayo de 2017, de la ley 27.364, que crea el "Programa de acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales" y dará protección económica y emocional hasta los 21 años (o hasta los 25, si estudia) a adolescentes y jóvenes que egresen del sistema de cuidados alternativos.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la normativa que tiene por objeto la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes es la ley 114, que fue sancionada en el año 1998. Esta norma señala que la familia, la sociedad y el Gobierno de la Ciudad tienen el deber de asegurar a niñas, niños y adolescentes la efectivización de los derechos a la vida, a la libertad, a la identidad, a la salud, a la alimentación, a la educación, a la vivienda, a la cultura, al deporte, a la recreación, a la formación integral, al respeto, a la convivencia familiar y comunitaria, y, en general, a procurar su desarrollo integral. Desde el año 1998, rige la ley 2881, que regula las condiciones de habilitación y funcionamiento de los establecimientos u organismos de atención para el cuidado de niñas, niños y adolescentes, que ha tenido recientes intentos de ser derogada en sus artículos de control de las instituciones.

Asimismo, la ciudad cuenta con el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes como organismo especializado que tiene a su cargo las funciones que le incumben a la ciudad en materia de la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Cuenta con organismos descentralizados, las Defensorías Zonales, que funcionan en las comunas de la ciudad y el área centralizada del Consejo se compone de distintos programas. Entre ellos, cabe mencionar a la Guardia Jurídica Permanente y la línea 102, un servicio telefónico gratuito que funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, y recibe consultas relacionadas con cualquier situación que involucre a niños, niñas y adolescentes. Además, es importante mencionar la existencia de programas especialmente dirigidos a acompañar a jóvenes y adolescentes en el tránsito del sistema de cuidado a la vida adulta. El Programa Mi Lugar, que depende de la Dirección General de Niñez y Adolescencia (DGNyA) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se propone "crear y potenciar las condiciones necesarias para favorecer el egreso de adolescentes que se encuentren institucionalizados en dispositivos de cuidado propios o conveniados de la Ciudad, fortaleciendo los recursos materiales y herramientas simbólicas necesarias para que puedan llevar adelante su proyecto de autovalimiento". Los destinatarios son jóvenes mayores de 18 años que se encuentren institucionalizados, próximos a egresar con un proyecto habitacional concreto definido que hayan finalizado o se encuentren estudiando el nivel secundario de educación formal obligatoria. El programa ofrece tutorías de acompañamiento y la asignación de un subsidio equivalente al 85% del salario mínimo vital y móvil. Su duración es por un período inicial de seis meses,

pudiendo prolongarse por otros seis meses más, según evaluación de pertinencia en cada caso. Por su parte, el Programa de Pre Egreso se propone acompañar a jóvenes institucionalizados a través del asesoramiento y asistencia en su terminalidad educativa, su búsqueda laboral y en la proyección de sus estudios, para poder garantizar su inserción social y la igualdad de oportunidades. La reciente res. 353, del año 2017, crea el Programa de Niñas, Niños y Adolescentes Sin Cuidados Parentales que busca articular esfuerzos con relación a esta población a través de: el "Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (RUAGA), un Área de Gestión Administrativa y Seguimiento Judicial, un Área de Búsquedas de Legajos para Niñas, Niños y Adolescentes, un Área de Seguimiento de Vinculaciones y Guardas con Fines de Adopción y un Área del Programa Abrazar", que busca promover el vínculo entre niñas, niños y adolescentes alojados en hogares convivenciales de la ciudad y personas externas que quieran asumir el rol de referentes afectivos. Los referentes son personas que deberán constituirse "en figuras de apoyo y sostén emocional para niños, niñas y adolescentes durante su alojamiento en los hogares convivenciales, con miras a trascender a su egreso".

Es importante resaltar que, en ciertas ocasiones, los jóvenes presentan grandes dificultades en el acceso a los programas que están vigentes para los adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales en la ciudad, por no contar con el "perfil" solicitado. En particular, el programa "Mi Lugar" tiene como requisito que el joven cuente con un proyecto habitacional concreto definido y que haya finalizado o se encuentre estudiando el nivel secundario de educación formal obligatoria. Además, exige que el proyecto sea acompañado de un informe psicosocial que plasme la estrategia de egreso autónomo por parte del equipo técnico de la institución de cuidado residencial. Esto último condiciona la accesibilidad de los adolescentes, al exigir que el trámite para acceder a este derecho lo tenga que realizar la institución de cuidado residencial. En este sentido, surgen las preguntas sobre ¿quiénes y cuántos adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales son los que pueden acceder a este tipo de programas? Teniendo en cuenta que fueron creados para acompañar las transiciones hacia la vida autónoma, ¿no quedarán excluidos quienes más necesitan este recurso de acompañamiento? Barcala [\(7\)](#) define como "deriva institucional" al circuito de ausencia de anclaje y exclusión que se produce cuando los servicios de salud no logran alojar las problemáticas de un grupo determinado. Si los programas o dispositivos existentes no se adaptan a las necesidades de los "usuarios", se produce una situación de exclusión constante y de derivación permanente a otros dispositivos o programas que se "ajusten más" a las necesidades de los grupos en cuestión, reiterando situaciones de vulnerabilidad y exclusión. ¿Quiénes trabajan entonces con los casos no "exitosos", con quienes presentan dificultades para sostener la escolaridad, el trabajo y no adquirieron, tan rápido como se esperaba, una autonomía suficiente? ¿En qué situaciones quedan los pibes que no recibieron acompañamiento por no contar con las condiciones que se exigen para participar en determinados programas?

Asimismo, queda en evidencia que, a pesar de este marco normativo y de la existencia de una variedad de programas en la ciudad de Buenos Aires, las políticas de abordaje de la transición de jóvenes en protección —entendida como un proceso dinámico específico que transitan respecto de la construcción de su identidad, autonomía e integración social— aún no está suficientemente instalada como una prioridad de trabajo, ni como campo de estudio ni en la agenda pública desde un abordaje integral. Por esto, si bien se cuenta con información agregada acerca de la situación de jóvenes sin cuidados parentales en la Argentina y de las modalidades de egreso, pocos datos existen con respecto a sus trayectorias una vez fuera del sistema de cuidado alternativo. En igual sentido, en excepción a una investigación que Doncel ha realizado junto con FLACSO Argentina y Unicef [\(8\)](#) hace pocos años, no existe suficiente información acerca de cuáles son los principales obstáculos que enfrentan los jóvenes al egresar, cómo preparan y proyectan su egreso, con qué oportunidades y herramientas cuentan para el ejercicio de sus derechos al egresar. En este contexto, cobra mayor relevancia aún el desarrollo de este estudio exploratorio que brinda información valiosa respecto de los procesos de transición, recuperando para eso la voz de las y los jóvenes que residieron en instituciones y están atravesando dichos procesos en la ciudad de Buenos Aires.

IV. Estrategia metodológica

El método de investigación propuesto para esta investigación es de tipo cuantitativo y como técnica de investigación se diseñó y aplicó una encuesta. El instrumento se dividió en los siguientes bloques temáticos:

- Experiencia del egreso de los dispositivos de cuidado institucional.
- Educación.
- Trabajo.
- Vivienda.
- Salud.
- Opinión sobre el egreso.

Se definió la utilización de un cuestionario semi-estructurado, con preguntas cerradas y abiertas. Estas últimas a fin de que durante el desarrollo del diálogo la persona encuestada tuviese libertad para elaborar sus respuestas, lo que permitió indagar de manera más flexible acerca de la hipótesis y preguntas de investigación.

Se utilizó un muestreo no probabilístico basado en la técnica de bola de nieve que permitió alcanzar un número relevante de casos. Para el éxito de esta técnica fue primordial el rol de jóvenes investigadores en la identificación y contacto con otros jóvenes que cumplieren los requerimientos necesarios para ser parte del estudio.

Se ha realizado un total de 71 encuestas a adolescentes y jóvenes que vivieron en alguna de las instituciones de cuidado de la ciudad de Buenos Aires.

La estrategia metodológica se desarrolló con base a la participación activa de jóvenes que egresaron de dispositivos de cuidados institucionales y se organizan en el colectivo Guía Egreso (Guía E). La Guía E es un programa de Doncel liderado por jóvenes que vivieron en dispositivos de cuidados, creado en 2010 con el objetivo de acompañar y fortalecer a otros jóvenes que se encuentran transitando su egreso del hogar. Son jóvenes que, a partir de su propia experiencia, gestionan espacios de capacitación y llevan adelante actividades dirigidas a otros jóvenes que aún viven institucionalizados. Este proyecto parte de una perspectiva de trabajo participativa, que concibe a los y las jóvenes como ciudadanos con saberes complementarios, con derechos y responsabilidades para intervenir en la gestión, desde la identificación de problemas, la determinación de prioridades, la intervención en la formulación y realización de actividades y en la evaluación de los procesos desarrollados y los resultados e impactos logrados [\(9\)](#).

Desde Doncel, consideramos que el desarrollo de una investigación participativa dirigida por jóvenes es un enfoque que permite avanzar en el compromiso y el empoderamiento de adolescentes. Este tipo de investigaciones enriquece el proyecto mismo de investigación, a la vez que promueve el cambio social y tiene efectos positivos tanto para las y los jóvenes que participan como para la comunidad en general [\(10\)](#).

Como señalan algunos expertos, el trabajo investigativo con participación de jóvenes como el que realizamos puede tener importantes y variados beneficios, en tanto fortalece los vínculos de jóvenes con referentes adultos y adultos positivos, ayuda a revertir estigmas internalizados, promueve su capacidad de agencia y competencias sociales. Asimismo, la inclusión activa de jóvenes puede suscitar su identificación como líderes positivos en sus comunidades y conducir a una mejora en el capital social para las y los jóvenes involucrados. En adición, con relación a los posibles impactos positivos para la comunidad, se puede señalar que la juventud tiene una potente capacidad para identificar y abordar de manera novedosa las necesidades de la comunidad, así como para sensibilizar y comprometer a una nueva generación de líderes comunitarios que puedan promover el cambio social y las luchas por mejorar las condiciones de la comunidad para un desarrollo sustentable. Finalmente, es importante señalar que la inclusión de jóvenes en una investigación puede posibilitar el acceso a poblaciones de difícil acceso y dar relevancia y validez a los hallazgos [\(11\)](#).

En este sentido, la Guía E se involucró en las diferentes etapas del proceso de investigación, es decir, sus líderes participaron tanto del diseño de los instrumentos de investigación como del trabajo de campo, el análisis de los resultados, identificación de hallazgos como la elaboración de las conclusiones.

"Esta investigación consistió en un trabajo en equipo". David, joven egresado e investigador del estudio, explica: "lo que nos interesaba, sobre todo, era poder darle mayor exactitud y peso a la hora de contar lo que venía ocurriendo, que no había sido evaluado técnicamente. (...) El trabajo fue en conjunto con jóvenes que también participan de la Guía E, que tiene por finalidad ayudar y compartir experiencias sobre las situaciones vividas en hogares. (...) Las preguntas de las encuestas fueron previamente ideadas para arrojar la mayor cantidad de datos, que nos pudieran dar mayor apertura para poder construir las conclusiones, finales, en las cuales combinamos datos relacionados con la educación, trabajo, salud y actividades de preparación para la vida autónoma".

Para llevar adelante esta investigación participativa, se propusieron las siguientes instancias de trabajo entre el equipo técnico de investigación y jóvenes involucrados:

- Conformación y capacitación del equipo de investigadores jóvenes.
- Diseño de la investigación y modelos preliminares de las herramientas de relevamiento de la información.
- Diseño de grilla para la carga y conformación de la base de datos y matriz de análisis.
- Desarrollo del trabajo de campo.
- Búsqueda y selección de encuestados.

- Aplicación de la encuesta a submuestra, revisión y ajustes del instrumento.
- Recolección de información.
- Procesamiento de la información.
- Análisis de la información, identificación de hallazgos y elaboración de conclusiones.

Además de la elección de esta técnica muestral, la participación activa en el trabajo de campo de jóvenes investigadores que a su vez habían egresado de dispositivos de cuidado residencial fue un facilitador importante que permitió alcanzar un número suficiente de casos. Por último, es importante volver a señalar que los aportes de los jóvenes en las instancias de examen de resultados enriquecieron el análisis y la redacción de los hallazgos y conclusiones de la investigación.

Rosa fue una de las jóvenes investigadoras participantes. Con relación a la metodología y etapas de trabajo, explica: "[E]mpezamos con reuniones, pensando nosotros mismos qué preguntas les podíamos hacer a los chicos, que no los invadan, que generen un vínculo de confianza. Fuimos buscando las preguntas, pensando y llegamos a un cuestionario. Luego, ¿adónde íbamos a buscar a los chicos? ¿Cómo los íbamos a encontrar? No es fácil encontrar a un chico egresado de Capital Federal. Empezamos con nuestros mismos compañeros, que egresamos de los mismos hogares. Esos compañeros nos llevaron a otros compañeros. Y después empezamos a recorrer un poco lo que era la calle; Constitución, Once, Retiro. Fuimos a los paradores. Tratamos de empatizar con ellos. Pero al principio era muy difícil, creían que éramos asistentes sociales, y nos corrían, no querían hablar con nosotros. Les empezamos a contar que también somos egresados. Que también pasamos por esas situaciones. Que también nos dolió. Que también fue difícil. Empezamos a demostrarles que estábamos con ellos, y no en contra. Que queríamos ayudarlos. Ahí fue otra la reacción, ya no nos evitaron tanto".

V. Conclusiones

Se entrevistaron un total de 71 jóvenes de más 18 años que vivieron en algún dispositivo de cuidado institucional de la ciudad de Buenos Aires. El 66% de las personas encuestadas son mujeres y el 34%, varones. En la actualidad, solo el 51% continúa viviendo en CABA, mientras que el 48% se encuentra viviendo en la provincia de Buenos Aires. La población encuestada está compuesta por jóvenes que egresaron de dispositivos de cuidado residencial y tienen entre 16 y 29 años.

El 44% de las personas encuestadas son madres o padres, de este total el 80% tuvo su primer hijo/a antes de los 21 años y el 35%, antes de alcanzar la mayoría de edad. Muchas jóvenes mujeres ya eran madres cuando enfrentaron la salida de la institución de cuidado, amplificando notablemente las responsabilidades y dificultades a asumir en un proceso de egreso que se caracteriza ya por ser complejo y abrupto.

Más del 66% de jóvenes encuestados vivió en un dispositivo de cuidado institucional más de 5 años, mientras que más del 30% estuvo privado de un ambiente familiar al residir en una institución de cuidado durante más de 8 años. En promedio, las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales viven 6 años en este tipo de instituciones, en contraposición con los plazos que corresponde a una medida excepcional. Estos datos no pueden pasar desapercibidos, en tanto todas las recomendaciones internacionales y las legislaciones locales indican que la permanencia en los dispositivos de cuidado debe ser transitoria y/o por el menor tiempo posible, sin embargo, vemos a los NNyA transcurrir años institucionalizados. Esto demuestra la fragilidad del sistema de promoción y protección de los derechos a nivel local y constituye uno de los principales desafíos que tiene la ciudad. Según el Indicador de Desarrollo Sostenible Provincial (IDSP) elaborado por el PNUD, que mide multidimensionalmente los niveles de desarrollo de cada una de las provincias, la ciudad posee el indicador más favorable de todo el país (0.792). La jurisdicción con los mejores índices de desarrollo del país se enfrenta aún al desafío de garantizar plenamente los derechos de adolescentes y jóvenes que fueron alejados de sus familias. En este sentido, destacamos la necesidad de mejorar la inversión para garantizar la calidad y cantidad de las prestaciones disponibles en todo el proceso de cuidado.

La mayoría de las y los jóvenes encuestados egresó con menos de 18 años (52%), mientras que el 44% salió de los dispositivos de cuidado institucional entre los 18 y 21 años. Por último, solo el 4% lo hizo entre los 22 y 25 años. Entre los motivos del egreso, la gran mayoría refiere que se fue por decisión propia, y en segundo lugar por haber cumplido la mayoría de edad. Entre quienes se van por decisión propia, en su mayoría lo hacen de modo brusco y en conflicto con la institución. Los jóvenes refieren que "no la estaban pasando bien" (12) y la presión de las instituciones hace que muchos se frustren, que se vayan antes de tiempo y sin haber planificado el egreso. También hay un porcentaje que indica que se vinculó con su familia (referentes, madres y hermanos, en su mayoría), pero que esta relación tuvo más que ver con el hecho de poder egresar y tener un lugar donde vivir que con un trabajo previo de fortalecimiento de vínculos. Podría pensarse que esto se vivió como una "vinculación forzada" y esto se ve reflejado luego en la transitoriedad y alta movilidad residencial luego del

egreso.

La vulneración de derechos luego del egreso de la vida institucional habla de la fragilidad de este pasaje. El 62% de los jóvenes debieron abandonar sus estudios al momento del egreso de las instituciones de cuidado. El 63% de los egresados consultados no está estudiando y el 45% de ellos no finalizó los estudios obligatorios (primario y/o secundario).

Una mención especial merece la compleja relación trabajo-estudio propia de, por un lado, la edad de egreso (que suele estar entre los 17 y 18 años) y, por otro, la necesidad de continuar los estudios para lograr una mejor inserción posterior en el mercado laboral. A esto debe sumarse la urgencia por conseguir dónde vivir y mantenerse. Esta encrucijada: si sigo estudiando, ¿cómo me mantengo?, está presente en la mayoría de las situaciones relevadas. De igual modo, resultaría inusual que, siendo la tasa de desempleo juvenil el doble que la tasa de desempleo general del país, estos jóvenes pudieran conseguir empleo a una edad tan temprana. Por ello, garantizar una vivienda luego del egreso resultaría un factor clave que pudiera dar paso a la no interrupción de los estudios y posterior inserción laboral. Al mismo tiempo, la mayoría de jóvenes que tienen su centro de vida en la ciudad deben mudarse debido a los altos costos en las viviendas, lo cual obliga a reorganizar toda su dinámica nuevamente.

VI. El egreso desde la voz de los jóvenes

VI.1. "Nos sentimos solos" (13)

Como hemos visto en este estudio, una vez alcanzados los 18 años —y, muchas veces, antes de cumplirlos—, las y los jóvenes se ven obligados a dejar los dispositivos de cuidado institucional para iniciar su vida de manera independiente, sea viviendo solas/os o acompañados/as. Eso difiere muchas veces con la realidad de aquellos jóvenes que viven en contextos familiares. Se trata de una edad muy temprana para el desenvolvimiento de la autonomía plena y atravesar esa etapa en soledad representa una seria dificultad para armar proyectos que logren cierta estabilidad, como puede ser estudiar o formarse para el trabajo.

Es primordial que el Estado garantice el derecho de NNyA a ser oídos y a que su opinión sea tenida en cuenta, especialmente en aquellos temas que los afecten. La participación activa de cada joven en el diseño y desarrollo de su proyecto de egreso y transición del sistema de protección hacia la autonomía forma parte insoslayable de un acompañamiento que se pretenda integral.

El acompañamiento sostenido y la contención son fundamentales en esta transición porque "cuando vivís en un hogar, ¿a quién vas a ir a llorarle cuando estás mal?" (14). Las y los jóvenes consideran fundamental que exista la figura de referente afectivo personal que los acompañe durante toda la transición, esta figura debe ser garantizada por el Estado, como indica la ley 27.364.

VI.2. "Hay desigualdad entre jóvenes sin cuidados parentales y otros jóvenes" (15)

Los jóvenes perciben las desigualdades que padecen por haber vivido en instituciones respecto de otras/os jóvenes. Analizan las desigualdades materiales en las posibilidades de acceder a derechos. Los principales obstáculos al momento del egreso que fueron señalados por las y los jóvenes son: el no contar con un lugar donde vivir; las dificultades para acceder a trabajos dignos y la falta de apoyo y contención. Expresan las razones de las diferencias de oportunidades entre jóvenes que egresan de instituciones de cuidado y aquellos que viven con sus familias del siguiente modo:

Porque uno egresa sin nada y sin experiencia. (Mujer, 21 años).

Porque no tengo apoyo ni contención. (Varón, 28 años).

Porque estamos solos contra el afuera. (Mujer, 22 años).

Nosotros no tenemos a dónde ir. Los otros sí. (Varón, 26 años).

Porque cuando te vas a nadie le importa cómo te sentís. (Varón, 25 años).

VI.3. "La tranquilidad de tener un espacio que es tuyo, con privacidad y libertad" (16)

La situación habitacional luego del egreso es tan precaria que 3 de cada 10 jóvenes encuestadas/os refieren que estuvieron en algún momento de sus vidas en situación de calle.

Siguiendo con este contexto, y según estadísticas oficiales de la ciudad, "en 2015 el 59% de las personas menores de 25 años solteras viven con ambos padres, el 33% con uno de los dos y el 8% con ninguno de los padres. Entre los de mayor edad (20 a 24 años), el porcentaje de los que no viven con sus padres es más alto. Son las mujeres las que en mayor proporción viven fuera del hogar de los padres" (Dirección General de Estadística y Censos, 2017). Estos datos refuerzan lo obtenido en la investigación, las y los adolescentes y jóvenes que egresan de dispositivos de cuidado institucional están en una situación de desigualdad respecto de

sus pares que viven con sus familias. Solo el 27% de los jóvenes señaló tener un lugar donde ir a vivir luego del egreso:

VI.4. "No quería volver a la casa de mi familia, pero tampoco tenía los recursos para alquilar un lugar" (17)

La falta de redes de apoyo estables dificulta la posibilidad de conseguir un lugar donde vivir. La situación habitacional es sumamente precaria y eso se ve reflejado en el tipo de viviendas en las que viven y en la alta rotación de ellas. La vivienda es un derecho humano elemental, y es un requisito necesario para el cumplimiento de la dignidad, la libertad y el pleno desarrollo del ser humano:

"La casa propia para nosotros representa un espacio construido por vos mismo con tu esfuerzo, donde las condiciones y las reglas las pones vos. Es tu lugar" (18).

VI.5. "Siempre entendí que la mayor herramienta para la autonomía tenía que ver con la educación" (19)

El 62% de las y los jóvenes abandonan los estudios al momento del egreso de las instituciones. La mayoría solo cuenta con el secundario incompleto como máximo nivel educativo y solamente el 17% accede a estudios terciarios o universitarios.

"Muchas veces el estar viviendo una situación bastante complicada hace que nuestro proyecto de vida sea el día a día, sin ver más allá de ese tramo" (20).

Cuando se consultó a las y los jóvenes sobre sus proyectos a largo plazo, sobre todo a aquellos que tienen que ver con la educación, se reveló que muchos desean continuar sus estudios.

(*) Esta investigación contó con el apoyo de la Dirección de Fortalecimiento de la Sociedad Civil del Ministerio de Desarrollo Urbano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible completa en: www.doncel.org.ar/wp-content/uploads/2018/07/Solos_contra_el_afuera_2018.pdf.

(**) Licenciada en Sociología (FSOC-UBA). Maestranda en Investigación en Ciencias Sociales (FSOC-UBA). Desde el 2012 se desempeña en la Asociación Civil Doncel, en los últimos años específicamente en el área de incidencia e investigación.

(1) Doncel es una asociación civil sin fines de lucro cuya misión es contribuir al fortalecimiento de jóvenes en transición del sistema de protección hacia la autonomía para que se desarrollen como ciudadanos activos y productivos. Web oficial: www.doncel.org.ar.

(2) INCARNATO, Mariana, "Políticas de desinstitutionalización en la ciudad de Buenos Aires. Argentina. Una experiencia de restitución de derechos con jóvenes que viven en Instituciones", 2009, en www.goo.gl/YCgW7i.

(3) El derecho a la autonomía progresiva está plasmado en el art. 5° de la Convención sobre los Derechos del Niño.

(4) DONCEL - FLACSO - UNICEF, "Construyendo autonomía. Un estudio entre pares sobre la transición hacia la vida adulta de jóvenes sin cuidados parentales", 2015, en www.doncel.org.ar/tag/construyendo-autonomia/.

(5) TRAJTENBERG, Melina - VIDETTA, Carolina - RODRÍGUEZ, Florencia, "Adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales: dispositivos de acompañamiento en la transición hacia la autonomía", RDF 82, ps. 183 y ss.

(6) UNICEF - SENNAF, "Situación de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en la república argentina. Relevamiento nacional y propuestas para la promoción y el fortalecimiento del derecho a la convivencia familiar y comunitaria", 2012, en www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/05/27-Situacion-de-ni--os-y-adolescentes1.pdf.

(7) BARCALA, Alejandra, "Salud mental y niñez en la Argentina: legislaciones, políticas y prácticas", Ed. Teseo, Buenos Aires, 2015.

(8) DONCEL - UNICEF - FLACSO, ob. cit., p. 2.

(9) NIRENBERG, Olga, "Participación de adolescentes en proyectos sociales: aportes conceptuales y para su evaluación", Colección Tramas Sociales, Ed. Paidós, Buenos Aires, 2006.

(10) OZER, Emily J. - AKEMI PIATT, Amber, "Adolescent Participation in Research: Innovation, Rationale and Next Steps", 2017, en www.unicef-irc.org/publications/pdf/IRB_2017_07_Adol05.pdf.

(11) AUERSWALD, Colette L. - AKEMI PIATT, Amber - MIRZAZADEH, Ali, "Research with Disadvantaged, Vulnerable and/or Marginalized Adolescents", 2017, en www.repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/5476.

- (12) Testimonio de joven relevado en el cuestionario aplicado en la investigación.
- (13) Ibidem.
- (14) Ibidem.
- (15) Ibidem.
- (16) Ibidem.
- (17) Ibidem.
- (18) Ibidem.
- (19) Ibidem.
- (20) Ibidem.